



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante comunicado el pasado 19 de noviembre de 2013 (número de registro 195439), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar el cierre y desembolso de la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (*Undated Deeply Subordinated Reset Rate Guaranteed Securities*) de TELEFÓNICA EUROPE B.V., con la garantía subordinada de TELEFÓNICA, S.A., por importe nominal de 600 millones de libras esterlinas y amortizables a partir del séptimo aniversario de la fecha de emisión.

En Madrid, a 26 noviembre de 2013.

## **Aviso Legal**

---

*Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal - incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón-.*

*Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("**Securities Act**"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.*

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**